

XXX

FERIA NAVIDEÑA DEL REGALO ARTESANO DE GUADALAJARA



Del 17 de diciembre de 2024 al 5 de enero de 2025

Estimados compañeros, as;

Un año más, nos ponemos en contacto con vosotros para invitaros a participar en la XXX Feria de Artesanía de Navidad. Como años anteriores esta Asociación de Artesanos pretende impulsar y dar continuidad a la promoción de los diferentes talleres, tanto de la Provincia como así de otras Comunidades Autónomas. ESCAPARATE Y MUESTRA DE TODO UN OFICIO.

B A S E S

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE CELEBRACIÓN

Del 17 de diciembre 2024 al 5 de enero 2025

DÍA DE INAUGURACIÓN.

El día 17 de diciembre de 2024 a las 12:00 h.

LUGAR DE CELEBRACIÓN. Plaza de Santo Domingo
Guadalajara

HORARIO DE APERTURA
Mañanas de 10:30 a 14:00
Tardes de 17:00 a 21:00

Las tardes del 24 y 31 de diciembre y el 25 de diciembre y 1 de enero del 2025 la Feria permanecerá cerrada.

MOTAJE:

Día 16 de diciembre de 10,00 a 20,00

FECHA DE SOLICITUDES

Hasta el 15 de octubre de 2024

FECHA PLAZO PAGOS

Primer Pago: 31 octubre
Segundo Pago: 15 noviembre

ORGANIZA ASOCIACION PARA LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LA ARTESANIA DE GUADALAJARA

C/ Dos de Mayo, s/n
19001 Guadalajara

Telf. : 949 22 45 22

<https://artesianiadeguadalajara.wordpress.com/>
ferianavidad@artesianiadeguadalajara.com

Coordinador:
Juan José García Sánchez
679 04 33 18

Organizador de Feria

El organizador de esta XXX Feria es La Asociación para la Innovación y Desarrollo de la Artesanía de Guadalajara, cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Guadalajara y la Diputación Provincial de Guadalajara.

Sectores Participantes.

Como único sector participante será el Artesano.

Solicitudes y Documentación.

Podrán participar aquellos Artesanos cuya producción sea exclusivamente artesanal y de elaboración propia, y deben estar en posesión del carné Artesano. La pertenencia como socio a AIDA no da derecho a la participación en esta feria.

El artesano tendrá que cumplimentar todos los datos requeridos en la solicitud. Debiendo adjuntar fotografías en color del producto a exponer. Se comunicará a cada artesano su participación en la XXX Feria de Artesanía de Navidad, una vez hayan sido seleccionados.

Una vez cerrado el plazo de admisión de solicitudes (las recibidas antes del 15 de octubre), se reunirá el Comité de Selección y en un plazo aproximado de siete días se comunicará a los interesados, quedando establecida una lista de reserva.

Todos los que soliciten su participación en dicha Feria de Artesanía aceptan sus condiciones, así como las decisiones que la Junta Directiva o el Comité de Selección acuerde para el buen funcionamiento de esta actividad.

Cuota de participación.

La cuota de participación para stands de 3 x 2 m es de **590 €**, para asociados y de **750 €** para el resto de artesanos participantes (Iva Incluido), el stand de 4 x 2 m. tendrá un incremento de 150 € en la cuota correspondiente. La cuota será abonada a la confirmación de participación en los siguientes plazos: antes del día 31 de octubre para el primer plazo y el 15 de Noviembre segundo y último pago que serán ingresados en la cuenta de La Caixa:

Nº ES59/2100/8832/06/2200022506 (el pago será únicamente a través del banco). Es **muy importante** que cuando hagáis el ingreso lleve el nombre del taller y con la referencia de XXX Feria de Artesanía de Navidad.

A partir del día 20 de noviembre, si algún artesano no pudiera asistir a la Feria, no se le devolverá el importe de la inscripción y entrará en su lugar un artesano de reserva.

Si por alguna razón, ajena a la organización se producen variaciones en fechas o infraestructura, la organización no se hace responsable de los perjuicios que se puedan generar.

Selección.

El Comité de Selección estará formado por la Junta Directiva, ateniéndose a los criterios que hasta ahora se han marcado para esta Feria, tendrá libertad absoluta para admitir o denegar cualquier solicitud, siendo su decisión inapelable.

Dicha resolución se comunicará a todos los participantes, estableciéndose una lista de reserva.

Normas de Participación.

Podrán participar todos los Artesan@s que estén en posesión del carné artesano de su correspondiente Región.

Los documentos a adjuntar serán los siguientes:

- *Solicitud debidamente cumplimentada
- *Fotocopia del carné artesano o similar.
- *Último recibo de autónomos.
- *3 fotografías del producto a exponer (una de ellas del stand montado).

El artesano se compromete a cuidar la imagen de su espacio de venta, las piezas expuestas deben de ser única y exclusivamente del artesano expositor, no permitiéndose piezas de otros artesanos o la reventa.

El Comité de Selección podrá denegar la participación o quitar piezas de los mostradores si las piezas no se ajustan a los criterios por los que fue seleccionado.

La Feria estará abierta para la colocación de los productos el 16 de diciembre de 2024 de 10:00 h. a 20:00 h., debiendo estar terminado el montaje para el 17 a las 11:00 h.

La recogida del material será a partir de las 21,30 h. del 5 de enero del 2025

Servicios.

La organización pondrá al servicio de los participantes:

- Stand modular de 3 x 2 m ó de 4 x 2 m.
- Iluminación y toma de corriente (1.200 w).
- Megafonía ambiente.
- Publicidad general, inclusión en trípticos y página web.
- Bolsas de "Feria de Artesanía"
- Servicio de vigilancia en horario de cierre de la feria.
- Sorteo para clientes de cesta de productos artesanos
- Baños químicos para artesanos participantes

La organización no se hace responsable de cualquier robo, hurto o deterioro de las piezas expuestas.